

2021 - 2024

# MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, N.L. SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS PÚBLICAS DIRECCIÓN DE NORMATIVIDAD Y CONTRATACIÓN

Acta que se formula en relación al concurso: MSP-OPM-RP-086/22-CP, relativo a: C 07 ARBORIZACIÓN, JARDINES Y MOBILIARIO / REHABILITACIÓN DE PARQUE CLOUTHIER FASE 2 Y FASE 3, EN EL MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN. Siendo las 10:00 horas del día 14 de Octubre del 2022.

Se reunieron en la Sala de Juntas de la de la Secretaría de Infraestructura y Obras Públicas del Municipio de San Pedro Garza García, N.L. de conformidad con la Convocatoria de fecha 30 de Septiembre de 2022, las personas físicas o morales participantes en el concurso descrito, así como personal que representa a la Secretaría de Infraestructura y Obras Públicas, cuyos nombres, representaciones y firmas figuran al final de esta acta.

En acato a las disposiciones normativas técnicas de la obra se establecen las condicionantes que prevalecerán en la contratación y ejecución de la misma y que son las siguientes:

#### I.- DATOS RELEVANTES

| No. de Licitación:                    | MSP-OPM-RP-086/22-CP                         |
|---------------------------------------|--|
| Convocatoria/ Invitación Pública:     | Convocatoria Pública                         |
| Descripción:                          | C 07 ARBORIZACIÓN, JARDINES Y MOBILIARIO /   |
|                                       | REHABILITACIÓN DE PARQUE CLOUTHIER FASE 2    |
|                                       | Y FASE 3, EN EL MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA |
|                                       | GARCÍA, NUEVO LEÓN.                          |
| Visita al sitio de realización de los | 12 de Octubre de 2022 a las 09:00 horas      |
| trabajos:                             |  |
| Plazo de ejecución de la obra         | 300 días                                     |
| Fecha de Inicio de los trabajos:      | 14 de Noviembre de 2022                      |
| Fecha de Terminación de los           | 09 de Septiembre de 2023                     |
| trabajos:                             |  |
| Principales cambios a la información  | Los señalados en ésta acta.                  |
| entregada con la compra de bases:     | •  |
| Próxima Junta de Aclaraciones:        | No habrá una segunda Junta de Aclaraciones   |

#### II.- ACLARACIONES Y/O MODIFICACIONES

1.- Se utilizarán las especificaciones de construcción que rigen el área metropolitana de Monterrey, N.L.

2.- El desarrollo de la obra se ejecutará de acuerdo con las indicaciones que determine la Secretaría de Infraestructura y Obras Públicas.

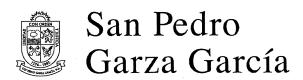
Secretaria de Infraestructura y Obras Públicas

Libertad 101, Centro, SPGG, N.L

T. 818400 4458

1 de 4

## JUNTA DE ACLARACIONES LICITACIÓN No.MSP-OPM-RP-086/22-CP



2021 — 2024

- 3.- Para el trámite de las estimaciones, deberá cumplir con los tiempos estimados y la entrega de la papelería completa para su revisión. La estimación debe incluir generadores, croquis de los conceptos generados, fotografías de los trabajos efectuados, bitácora y pruebas de laboratorio.
- 4.- El personal de la empresa seleccionada, deberá portar equipo de seguridad (chaleco reflejante y casco).
- 5.- Los licitantes deberán foliar sus propuestas técnica y económica, así como toda la papelería referente a esta licitación.
- 6.- El señalamiento necesario que considere el contratista después de la visita de obra, se considerará dentro de sus costos indirectos si no están incluidos como concepto en su catálogo.
- 7.- Los licitantes deberán de considerar para la elaboración de su propuesta dentro de sus indirectos el suministro de agua y de la energía eléctrica para sus oficinas, el equipo necesario e indispensable de seguridad para todos y cada uno de los trabajadores para el desarrollo de la obra convocada; también el lugar en donde resguardaran la maquinaria y equipo para el desarrollo de dichos trabajos; adicional a lo anterior deberán de considerar también dentro de los indirectos una cobertura de seguro de responsabilidad por un importe mayor o igual al treinta por ciento (30%) del valor total del Contrato antes del Impuesto al Valor Agregado. dicho importe no podrá ser inferior a \$3,600,000.00 (Tres Millones seiscientos Mil Pesos 00/100 M.N.), por evento
- 9.- Los licitantes deberán de considerar para la elaboración de su propuesta dentro de sus indirectos la iluminación eficiente de las áreas de trabajo para trabajar de tarde y noche, de acuerdo a lo solicitado por la dependencia.
- 10.- De conformidad con lo señalado en el Artículo 51 de la Ley de Obras Públicas para el Estado y los Municipios. De Nuevo León, de las propuestas desechadas: dichas propuestas técnica y económica serán devueltas por la dependencia o entidad, transcurridos diez días hábiles contados a partir de la fecha en que se dé a conocer el fallo de la licitación.

### III.- PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS

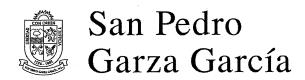
- 1.- El acto de presentación de propuestas y apertura técnica se llevará a cabo en la fecha y hora indicada en las Bases de Licitación, después de ésta hora, no se permitirá la entrada a la Sala donde se llevará a cabo el acto a ningún participante, por lo que se les recomienda llegar con anticipación a la hora señalada.
- 2.- Sus propuestas deberán presentarse en dos sobres cerrados en forma inviolable y debidamente identificados como PROPUESTA TÉCNICA y PROPUÉSTA ECONÓMICA.
- 3.- Dentro de su PROPUESTA ECONÓMICA, **deberá incluir una USB** conteniendo el catálogo de conceptos (formato entregado por la convocante) en formato Excel (.xls) incluyendo sus precios, esto con el fin de agilizar la evaluación de sus propuestas.



F

T. 818400 4458

# JUNTA DE ACLARACIONES LICITACIÓN No.MSP-OPM-RP-086/22-CP



2021 — 2024

### IV.- PREGUNTAS PRESENTADAS.

Preguntas presentadas por parte de la empresa KC PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.

1.- Algunos modelos de mobiliario urbano como por ejemplo mesas de picnic y basureros no corresponden a los modelos colocados en fase 1, ¿se mantienen los modelos en catálogo o se determina modificar los conceptos?

### R.- APEGARSE A LO SEÑALADO EN CATALOGO.

2.- En el momento del tendido de las tuberías nuevas de riego, podríamos toparnos con banquetas nuevas, no está considerado en el alcance ranuras en concreto y resanes posteriores, ¿se incluye en el precio de la tubería o se resuelve en el momento?

#### R.- SE VERÁ EN SU MOMENTO COMO UN EXTRAORDINARIO.

3.- Se solicitan detalles y especificaciones del equipamiento deportivo (medidas de malla de pickelball y de pelota tarasca, alturas de postes y malla de tenis, altura de postes redondos y de malla de canchas multifuncionales, medidas de porterías).

# R.- Se enviará Especificación y Detalle a los correos proporcionados por los licitantes

En virtud de que los licitantes presentes manifiestan no tener más preguntas que formular a la convocante, se les informa que de conformidad con lo indicado en el Artículo 32, numeral II de la Ley de Obras Públicas para el Estado de Nuevo León y sus Municipios, las modificaciones efectuadas a la Invitación a la licitación que incluyen las Bases de participación, contenidas en la presente acta, formarán parte de la misma y deberán ser consideradas por los licitantes en la elaboración de su propuesta.

#### **V.- ASISTENTES**

No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la presente junta de aclaraciones, para constancia y a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes, firmando al margen y al calce el presente documento las personas que intervinieron en el acto y que así quisieron hacerlo.

#### **EMPRESA**

FIRMA

REPRESENTANTE (NOMBREYFIRMA)

PROVEEDORA PARA LA CONSTRUCCIÓN REGIOMONTANA, S.A. DE C.V.

NOMBRE:

Audio



400.4458

Secretaria de Infraestructura y Obras Públicas



Libertad 101, Centro, SPGG, N.L.

T. 818400 4458

3 de 4

# San Pedro Garza García

## JUNTA DE ACLARACIONES LICITACIÓN No.MSP-OPM-RP-086/22-CP

2021 - 2024

|                                 | FIRMA NO ANDIO  |
|---------------------------------|---|
| JOSÉ FRANCISCO CURIEL ROJAS     | THOUSE THE POULTE   |
|                                 | NOMBRE:   |
|                                 | A sed   |
| ·                               | FIRMS WILL CHANGE IN THE  |
| CKT EDIFICACIONES, S. A DE C.V. | $\frac{\alpha_1 + \alpha_2 + \alpha_2}{\alpha_1 + \alpha_2} = \frac{\alpha_1 + \alpha_2}{\alpha_2} = \frac{\alpha_1 + \alpha_2}$ |
|                                 | NOMBRE: Fro Juga Herchie C.   |
|                                 |   |
|                                 | FIRMA   |
| KABATAS, S. A DE C.V.           | FIRMA   |
|                                 | NOMBRE: Lig Edwards de la Coz Rualaba   |
|                                 | eduardo de la come kabatas @gmail.com   |
|                                 |   |
| KC PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES,  | FIRMA   |
| S. A DE C.V.                    | NOMBRE: Emilio Sondrez Radriguez  |
|                                 | esanchez@kcproyectos.com  |
| DOD I A SECDETADÍA DE INEDA     | AESTRUCTURA Y OBRAS PÚBLICAS  |
| TOR LA SECRETARIA DE INFRA      | AESTRUCTURA TOBRAS TUBLICAS   |
|                                 |   |
|                                 | 1 - 1   |
| (Sala)                          |   |
| ARQ. LETICIA COBOS PORTES       | ARQ. NESTO LUNA PARRA   |
| COORDINADORA DE CONCURSOS       | DIRECTOR DE CONSTRUCCIÓN  |

POR LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA

ARQ. CHRISTOPHER ALEXANDER ARMENTA VIGUERAS SUPERVISOR DE CONTROL DE CONCURSOS Y CONTRATOS